UNCAUS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

Presidencia Roque Sáenz Peña, 03 de febrero de 2021

DISPOSICIÓN Nº 018/21 – S.A.

VISTO:

El Calendario 2021 aprobado por el Ministerio del Interior de la Nación que establece los feriados nacionales y días no laborables; la Resolución N° 161/20 – C.S. Calendario Académico 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario 2021 aprobado por el Ministerio del Interior de la Nación establece como feriados nacionales los días 15 y 16 de febrero por la festividad de Carnaval, considerándose un feriado inamovible.

Que la Resolución N° 161/20 – C.S. Calendario Académico 2021, establece los turnos de exámenes y períodos de inscripción, inicio y finalización de los respectivos cuatrimestres del ciclo lectivo 2021.

Que es necesario modificar las fechas establecidas, a fin de respetar el Calendario aprobado por el Ministerio del Interior de la Nación.

Que es facultad del Secretario Académico modificar las fechas de los respectivos períodos establecidos en el Calendario Académico, en caso de estricta necesidad.

POR ELLO:

EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER que el Turno de Exámenes Finales del mes de Febrero de 2021 para las Carreras de la Modalidad Presencial y a Distancia será del 17/02/2021 al 25/02/2021.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que el Primer Período del Curso de Nivelación para las Carreras Presenciales será:

17/02/2021 a 01/04/2021 (Ambientación Universitaria)

17/02/2021 a 01/04/2021 (Cursos Disciplinares)

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

Esp.ABOG. Ricardone Manuel A.
Secretario Academico
Universidad Nacional del
Chaco Austral